

ORD. D.E N° 190941

ANT.:

- ORD. D.E N° 190707 del 21/06/2019 del Director Ejecutivo del SEA.
- ORD. D.E N° 181525 del 25/10/2018 del Jefe (S) de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del SEA.
- Carta GSRI-140/2018 del 17/10/2018 de CODELCO
- Carta GSRI-138/2018 del 16/10/2018 de CODELCO
- Carta D.E. N° 181171 del 16/8/2018 del Jefe (S) de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del SEA.

MAT.: Reitera solicitud de pronunciamiento en proceso de revisión de RCA.

SANTIAGO, 23 AGO 2019

DE : DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

A : OSCAR CRISTI MARFIL
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS - MOP

A través del presente, se reitera la solicitud de informar en el marco del proceso administrativo de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 2.603/2005, de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, mediante la cual se calificó favorablemente al Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", de CODELCO Chile.

Se solicita remitir su informe en un plazo máximo de 10 días hábiles a contar de la recepción del presente oficio.

Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la Sta. Macarena Gross, cuya dirección de correo electrónico es macarena.gross@sea.gob.cl y su número telefónico es el (56-2) 26164378

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.



HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

JNS/PBB/GRC/MLGB/MGL/ozr

- C.c.:
- CODELCO, División Ministro Hales
 - SEA Dirección Regional de Antofagasta
 - Expediente del Proyecto de Revisión de RCA
 - División Jurídica, SEA
 - Archivo División EVAPAC SEA.